

## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Fluidra, S.A. ("**Fluidra**" o la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, hace público el siguiente

### HECHO RELEVANTE

Como complemento del Hecho Relevante número 274.378 comunicado en el día de hoy, Fluidra manifiesta que la venta de la sociedad Aquatron Robotic Technology Ltd. ("**Aquatron**") se ha efectuado a precios de mercado, generando un resultado negativo que no ha tenido un impacto significativo en los fondos propios ni en el resultado de Fluidra, al haberse reconocido este impacto en períodos anteriores.

Sabadell, a 1 de febrero de 2019